EXPTE. D 2097 109-105/t.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la realización del <u>Seminario Económico</u> "<u>Argentina-Israel: Cooperación bilateral como Oportunidad Comercial"</u> a realizarse en Salón Manuel Belgrano Ministerio de Relaciones Exteriores y culto de la República Argentina, el 16 de noviembre de 2009; con la presencia del Canciller Argentino Jorge Taiana, y el Señor Presidente del Estado de Israel el Sr. Shimon Peres.

---GRACIELA NORA REGO Diputado

Bloque Frente para la Victoria -PJ H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.





Fundamentos

El presente proyecto propone declarar de interés legislativo, el Seminario Económico denominado <u>"Argentina-Israel: Cooperación bilateral como Oportunidad Comercial"</u>, el que es organizado por la Canciller{ia Argentina; y en el que se destacan las presencias del Dr. Jorge Taiana Ministro de Relaciones y Culto de nuestro país, y el Señor Presidente del Estado Israelí; Shimon Peres.

Este seminario, a realizarse en el Salón Manuel Belgrano de Cancillería el 16 de noviembre del corriente; tiene como central objetivo el fortalecimiento de las relaciones comerciales bilaterales entre ambos países y promover su acentuación.

Asimismo, expondrán Mr. Avi Hefetz a cargo del CEO del Instituto de Exportación y Cooperación Internacional, presentando aspectos de la actualidad de la Economía Israelí. El Señor Ministro de Cultura y Tecnología Argentino Lino Barañao quien expondrá sobre Acuerdo Bilateral para la Cooperación y Desarrollo Internacional. Y el Señor Presidente de la Cámara de Comercio Argentino Isralí, Sr. Alfredo Daverede

Este evento tiene gran trascendencia, para nuestro país por cuanto se realiza en el marco de la visita Oficial del Señor Presidente de Israel a la Argentina; lo que pone de relieve la importancia que para ese país posee la relación comercial con el nuestro. Ello, en una situación mundial donde la comunidad internacional se encuentra abocada a la apertura de nuevos mercados; a mantener el nivel de actividad económica muy afectada por la crisis; y a recrear antiguos socios estratégicos y a expandirse en búsqueda de nuevos negocios; merece ser resaltado y reconocido por todos nosotros.

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Señores Diputados al presente Proyecto.